

NOTA DE PRENSA

10.000 folletos para vecindario, comerciantes, hosteleros, transportistas y gremios para explicar el nuevo sistema de accesos al Casco Viejo que entra en vigor el 10 de octubre

Se reforzará la atención en Seguridad Ciudadana y en el 010 para aclarar dudas y recoger inscripciones, que en 4 días han alcanzado más de 1.100

El Ayuntamiento de Pamplona pondrá en marcha a partir de la semana que viene una campaña informativa específica para explicar a vecindario, comerciantes, hostelería, transportistas y profesionales de diferentes gremios, el funcionamiento del nuevo sistema de control de accesos al Casco Viejo que, dentro del Plan de Amabilización del Centro de la ciudad, se pondrá en marcha a partir del próximo 10 de octubre. El elemento central de esta campaña es un cuadríptico en el que se explican, a través de 20 casos prácticos, en qué va a consistir este sistema y cuáles van a ser los cambios. 10.000 ejemplares de este folleto se empezarán a repartir el próximo martes a través de buzoneo y mailing, mientras la campaña se completará con las consultas a través del 010, la web www.plandeamabilización.com, la información presencial en Seguridad Ciudadana, en la caseta de la Plaza del Castillo y en las visitas guiadas que empiezan este fin de semana.

Tres son las premisas básicas de este nuevo sistema cuya columna vertebral son las trece cámaras lectoras de matrículas situadas en las entradas y salidas del barrio: en primer lugar, que los vehículos que ya tienen tarjeta de residente en el Casco Antiguo estarán directamente dados de alta en el sistema informático; en segundo lugar, que los demás tendrán que darse de alta en el sistema a través de la web www.plandeamabilización.com; y en tercer lugar que los tiempos de estacionamiento en los lugares reservados para los vehículos autorizados serán, de media, de 15 minutos máximo. El concejal delegado de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Aritz Romeo, y el director del área, Xabier Ibáñez, han explicado esta mañana en rueda de prensa los detalles del nuevo sistema de control de acceso al Casco Antiguo.

Para atender tanto las solicitudes de inscripción como las dudas que la puesta en marcha de este sistema pudiera generar, el Ayuntamiento va a reforzar tanto el servicio de atención telefónica 010 (5 personas de refuerzo) como el de gestión de altas en Seguridad Ciudadana (4 personas). Asimismo se creará a partir del próximo viernes una Oficina Temporal de atención para la inscripción en el sistema hasta el 15 de octubre que funcionará con cita previa. El objetivo es poder resolver todas las dudas que se planteen así como garantizar una ágil y eficiente creación y gestión de las bases de datos.

21 tipos de autorizaciones y 20 km/hora como máximo

El sistema establece cuatro tipos principales de autorizaciones: para residentes, para residentes mayores de 70 años y personas con movilidad reducida, para establecimientos comerciales y para carga y descarga. Además, podrán acceder al Casco Antiguo las personas propietarias de plazas de garaje; titulares de aparcamiento privado o público; establecimientos hosteleros; obras, mudanzas y reparaciones a domicilio; vehículos de emergencia; autotaxis; transporte público titular de viajeros; vehículos oficiales de las administraciones públicas; empresas concesionarias de servicios del Ayuntamiento de Pamplona; servicios técnicos de urgencia; reparto de comida a domicilio; celebración de eventos; y farmacias de guardias. Asimismo se prevé poder dar autorizaciones para situaciones especiales diferentes de las ya nombradas y que serán evaluadas por Policía Municipal.

La documentación que se ha preparado hace especial hincapié también en los modos de circulación por el Casco Antiguo. La prioridad de paso siempre será del peatón; la velocidad máxima de los vehículos será de 20 kilómetros por hora y se prohibirán circular en caso de alta densidad peatonal. Los vecinos y vecinas del barrio podrán estacionar durante 15 minutos en las calles señalizadas, salvo que tengan tarjeta de residente del sector 1 y aparquen en zona verde, pero no podrán acceder al Casco Antiguo por cualquier lugar, sino únicamente por los accesos más próximos a su destino. Finalmente y en el caso de las calles donde no haya espacios reservados específicamente para estacionamiento, los vehículos (sobre todo carga y descarga) deberán estacionar en los meses pares en el lado derecho y en los meses impares en el lado izquierdo, manteniendo siempre una distancia mínima a las fachadas de 1,5 metros para permitir el acceso y salida de los portales.

Tres novedades para circular, 20 casos prácticos y dos parkings de rotación

El folleto que se va a distribuir describe las tres principales novedades en cuanto a la circulación interna dentro del Casco Antiguo a partir del 10 de octubre: la calle Mayor será solo de salida; las calles Santo Andía y Recoletas cambiarán de sentido; y se abrirá el tránsito desde Zapatería por Calceteros y Chapitela hasta la Plaza del Castillo.

Asimismo, se plantean hasta 20 casos prácticos para tratar de responder a las dudas que pudieran surgir. Entre éstos destacan posibles actuaciones de urgencia para atender a una persona sola en casa o que se ha caído, para acceder a una farmacia de guardia o para ir a buscar a personas con movilidad reducida. En los tres primeros casos los accesos se podrán realizar sin problemas dando parte al sistema informático en las 72 horas siguientes, mientras en el cuarto, en el referido a las personas con minusvalías, se especifica que para cada una de ellas se podrán dar de alta dos vehículos con la única salvedad de que éstos no podrán acceder al Casco Viejo al mismo tiempo.

En cuanto al comercio, a la carga y descarga, a las reformas domésticas o a la organización de eventos, los casos prácticos revelan que serán los comercios quienes darán acceso a los clientes para cargar mercancía de gran volumen (un máximo de estacionamiento de 15



minutos) y que en el resto de los casos se podrá acceder sin ningún problema dándose de alta en el sistema en los respectivos epígrafes (por ejemplo en ‘carga y descarga’ u ‘obras, mudanzas y reparaciones’). Asimismo se aclara que los parkings de Santo Domingo y de Larraina seguirán siendo de rotación en las mismas condiciones que en la actualidad.

Nueve puntos de entrada, seis de salida y 13 cámaras

El folleto también explica que a partir del 10 de octubre funcionarán nueve entradas al barrio en las calles Santo Domingo, Portal de Francia, Labrit, Estafeta, Espoz y Mina, San Ignacio, Sarasate, Ciudadela y calle Nueva. Asimismo funcionarán seis calles de salida en el lateral de Educación, Portal de Francia, Labrit, Sarasate, San Antón y calle Mayor.

Las cámaras de control están ya situadas en doce puntos: calle Vergel, acceso a Portal de Francia (entrada y salida); calle Santo Domingo, trasera de edificio de Educación (control salida); calle Santo Domingo, entre edificio de Educación y Museo de Navarra (control de entrada); calle Mayor con Taconera (control de salida); calle Nueva con Taconera (control de entrada); calle San Antón con Ciudadela (control de salida); calle Navas de Tolosa cruce con Chinchilla (control de salida); paseo de Sarasate junto a Diputación (control de entrada); calle Espoz y Mina con Duque de Ahumada (control de entrada); calle Estafeta con Duque de Ahumada (control de entrada); cuesta de Labrit con calle San Agustín (control de salida); y cuesta de Labrit con calle Merced (control de entrada).

1.100 inscripciones recogidas en cuatro días

Por último, los responsables del área de Seguridad Ciudadana han dado los datos actualizados de inscripciones hasta media mañana de ayer (el proceso se puso en marcha el pasado lunes 4 de septiembre). Estos datos indican que se habían dado de alta en el sistema 1.098 vehículos. Por días, el lunes fue el más intenso (508 inscripciones) seguido del martes (255), miércoles (246) y ayer (89). Por colectivos, destacan los residentes en el Casco Antiguo (347) seguidos de las solicitudes de establecimientos comerciales (159), las de profesionales de carga y descarga (125), las de propietarios de garajes (97) y las de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida (91).

Igualmente y respecto a la aplicación del Plan de Amabilización del Centro, desde Policía Municipal se destacaron dos cuestiones: en primer lugar la normalidad constante durante los cuatro primeros días sin que se hayan detectado grandes problemas o embotellamientos (gracias también al buen trabajo desarrollado por los agentes) y, en segundo lugar, el cumplimiento paulatino de los objetivos del Plan de Amabilización que en calles como José Alfonso se plasma en una reducción del tráfico de más del 90% respecto al tránsito anterior.

Pamplona, 8 de septiembre de 2017